

ACTA N°061.- En la ciudad de Rivera, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo la hora 19.35, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco da Rosa, Elizabeth Rodríguez, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant, José Luis Pereira, Alaídes Olivera, Tania Vargas, Fabricio Méndez, Luciano Machado, Luis Ernesto González, Adrián Ferreira, Fabián Chilis, María Antúnez, Leandro Muñoz, Ramón Camps, Graciela da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Carneiro, Fernando Sander, Leonor Rosa, Walter Paz, Richar González, Giovanni Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Moráis Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge D. Barros, Delbia Pimentel, César Montejo, Fanny Araujo, Luis A. López, Jehovanna Lembo, Nancy Olivera, Antony Meneses, Laura Viera Grau, Carla Moráis, Yanina Caballero, Fernando Araujo, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Pablo Melo, Alfredo Valerio, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Estevés, Alex Guevara, Carlos Camargo, Juan Rodríguez, Aida Gonzálvez, Leonardo Grossos, Nelson Rodríguez, Macarena Mello, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Canepa, Eduardo Estevéz, Alejandro di Falco.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes, Sres. Ediles, siendo la hora 19 y 35 minutos, iniciamos la Sesión Ordinaria del día 29 de junio de 2022.- **ORDEN DEL DÍA - APROBACIÓN DE ACTAS - Sr.**

Presidente: ACTA N°47: **Unanimidad, 26 votos afirmativos,** ACTA N°48: **Unanimidad, 27 votos afirmativos;** Acta N°49: **Unanimidad 27 votos afirmativos;** ACTA N°50: **Unanimidad, 28 votos afirmativos.-** **MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Verónica Otero:** Hoy quisiera contarles sobre una iniciativa que ha surgido en la ciudad de Tranqueras, un grupo de entidades y vecinos (pastoral, Mesa de Convivencia, Tranqueras solidaria, Comisaría de la Mujer, Alcaldía, Mides, y otros.) que ha decidido trabajar en red, una forma de ayudar a las familias más vulnerables, en este momento estamos trabajando en la campaña del block. ¿Por qué campaña del block? Una campaña destinada a recaudar materiales de construcción para donar a familias que viven en viviendas precarias. Hemos decidido actuar en lugar de sólo señalar, vecinos, entidades gubernamentales y no gubernamentales unidas por un único propósito: cambiar o mejorar el entorno donde vivimos, una iniciativa digna de resaltar. En los últimos días estuvimos en contacto con el Sr. Marcio Protti, Director de Bienestar Social de la Intendencia, el cual se mostró muy interesado; fue a visitar a las familias y se dispuso a ayudar en la iniciativa. Como les mencioné, esta mesa o grupo trata de trabajar en red y de esta forma ver las carencias que tienen estas familias. A través del diálogo con estas familias, deducimos que como todo ser humano, como todos nosotros, además de lo económico también necesitamos un apoyo a nuestras carencias emocionales. Situación que se ha agudizado más por la falta de profesionales en el área emocional en las policlínicas de ASSE del interior del Departamento. Si bien las policlínicas coordinan la atención en la capital del Departamento, esto se vuelve muy difícil para las familias que requieren esta atención, por eso

pregunto ¿no debería ser tan importante la salud psicológica como la física? Por medio de estas palabras quiero hacer llegar nuestro pedido a las autoridades de ASSE para que se incorpore el Servicio Psicológico en las Instituciones del interior del Departamento. Servido de extrema necesidad para para los habitantes del interior profundo. Otra problemática es la falta de oportunidad laboral, en nuestra región son escasas las oportunidades laborales y más aún para estas familias con poca o ninguna capacitación específica, situación que nos preocupa. Pensamos que una forma de mitigar esta situación es que se contemple la contratación de mano de obra local en los Contratos de Participación Público-Privados. Por esta razón, planteamos al Congreso de Intendentes que se estudie una posibilidad de que se contemple la mano de obra local para los contractos en licitaciones futuras. En breve se ejecutará una obra de gran importancia para la localidad de Tranqueras, el nuevo liceo, una obra sin dudas muy esperada por toda la comunidad, sabemos que ya está hecha la licitación, pero solicitamos a la parte contratante que estudie esta petición y, en diálogo con la empresa que llevará a cabo la obra, se analice la realidad de nuestra comunidad y se pudiera tener en cuenta la mano de obra local. Solicito que mis palabras pasen al Sr. Presidente de la República, al Presidente del CODICEN Sr. Robert Silva, al Ministro de Salud, a las autoridades de ASSE de nuestro Departamento, al Congreso de Intendentes, al Líder de la Agrupación 123 Sr. Mauricio González, a la prensa oral, escrita y televisiva. Muchas gracias.- **2-Sr. Edil Sergio Meneses:** Hoy les vengo hablar del tránsito de Rivera. Esquinas que permiten estacionar vehículos que impiden la visibilidad de los que quieren cruzar dicha calle, también tenemos lomadas,

un ejemplo es la de Ansina y Paysandú, llamada por los vecinos de lomada cordón, los vehículos que circulan de sur a norte por calle Ansina y quieren cruzar Paysandú se enfrentan a esa lomada gigante, la cual ubicada casi sobre calle Paysandú, el vehículo queda totalmente expuesto al que baja por calle Paysandú. Este tema fue hablado con el Director de Tránsito, pero nada fue hecho. Me voy a detener en el último acontecimiento, la cuadra de 33 Orientales entre Fructuoso Rivera y Uruguay, específicamente, frente al Casino y al Teatro Municipal, para asombro de todos los riverenses que ya sabemos que es casi imposible conseguir un lugar para estacionar en el centro de Rivera, 50 metros de estacionamiento para motos, o sea media cuadra. Nos tomamos el trabajo de controlar y lo que vimos fueron 4 motos estacionadas. Después tenemos estacionamiento para taxi, ascenso y descenso, 2 lugares para personas con capacidades especiales lo que nos parece bien. También tenemos estacionamiento para vehículos oficiales. La pregunta es ¿qué hace un vehículo oficial parado todo el día allí? hasta el momento no vi ninguno .También se vio el impacto que tuvo con los padres que vienen a buscar sus hijos al jardín 108 “Margarita Isnardi” y hoy no tienen dónde estacionar. Esto provocó que en horario de salida los vehículos tengan que parar en doble fila, entorpeciendo el tránsito. Lo que queremos decir con eso, es que quedamos con una cuadra menos en el centro de Rivera para vehículos particulares. Acá vemos la mala administración, la falta de capacidad de directores que no se toman el tiempo de salir de sus oficinas. Pero dejemos de culpar a mandos medios, el responsable de todo eso es el jefe, el patrón, sí, el Intendente Richard Sander, aquel que no viene a la Junta cuando lo llamamos, sigue la soberbia y la mala

administración. Que mis palabras se dirijan al Sr. Intendente Richard Sander, al Director de Tránsito, Sr. Mauricio González, y a todos los medios de prensa.

Muchas gracias.- **3-Sr. Edil Leonardo Grosso:** Quiero referirme a un tema que nos compete en las últimas hora que sería el fondo de asimetría y las partidas que deben venir a las Intendencias, como fondo del interior que es una Ley que se aprobó, la Ley 19.924 “Fondo de Asimetrías, a efectos de constituir un Fideicomiso con la finalidad de compensar la eventual disminución de los recursos transferidos a los Gobiernos Departamentales”, por aplicación de nuevos porcentajes de distribución de la partida establecida en el artículo 658 de la presente Ley, dice: “Asignase en el Inciso 24 'Diversos Créditos', unidad ejecutora 024 de la Dirección General de Secretaría (MEF), programa 492 'Apoyo a Gobiernos Departamentales y Locales', Financiación, 'Rentas Generales', una partida anual de \$250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos uruguayos) a partir del ejercicio 2023. Este monto que percibirá cada Gobierno Departamental durante el período presupuestal 2020-2024, no podrá ser inferior al monto distribuido en el ejercicio 2019; actualizada por “Índice de Precios al Consumo”. Por otro lado, tenemos el “Fondo de Desarrollo del Interior” que fue creado en la Reforma Constitucional de 1996 (Artículo 298) y allí se establece que dicho Fondo será financiado a través de una parte de los tributos nacionales recaudados fuera del Departamento de Montevideo y que desde su creación no se cumplió hasta el 2005 con la llegada del gobierno del Frente Amplio. Ahora vemos que con la llegada al gobierno Nacional de la coalición de gobierno ya ha cambiado e intenta cambiar las reglas del juego y distribuir por interés político sin mirar el propio desarrollo del interior, que

sigue ampliando la brecha con la zona metropolitana. ¿Cuánto recibió la IDR en los gobiernos del Frente Amplio con el Fondo de Desarrollo del Interior? Dejamos unos números para comparar, en al 2005 se volaron 348 millones de pesos de las cuales 182 millones departamental y 165 millones nacional, ya en 2016, la suma era de 601 millones esa partida, 280 millones departamentales y 321 millones nacionales. En 2017, era un total de 561 millones de pesos de partidas y en 292 millones de recursos departamentales y 268 millones nacionales. En el 2018, un total de 620 millones de pesos de partidas, en las cuales 297 millones fueron de recursos departamentales y 322 millones de recursos nacionales. En el 2019, un total de 610 millones de pesos de partidas que eran distribuidas en 291 millones de pesos departamentales y 319 millones de pesos nacionales. Con estos datos y números de tantos millones de pesos podemos ver y mostrar, que sin importar la recaudación del Departamento de Rivera, se enviaron más recursos para poder distribuir mejor los recursos para la población a través de obras, tales como las que se hicieron de Tranqueras en barrio Artigas, las plazas públicas, espacios de esparcimiento y alumbrado público, moderno y de calidad, y ahora vemos que el Intendente Municipal sale en declaraciones públicas a reclamar que se pueden ver comprometidos los fondo prometidos por los de asimetría en forma parcial. También recuerdo las palabras del anterior Intendente criticando que el Frente Amplio, sólo cumplía con la Ley y no era mérito del gobierno del Frente Amplio, de mandar las partidas en tiempo y forma. Para muestra basta un botón; y desde su creación del Fondo de Interior, hasta la llegada del Frente Amplio en el 2005, no se cumplía y ahí nosotros decimos que desde el 2005 hasta 2019 se vio muy bien

reflejado el aumento y mejora de las partidas para el interior del país y en particular para Rivera. Quiero que mis palabras pasen a la prensa en general. También tengo otro tema, Sr. Presidente, que quiero dejar por este medio que se haga pedido oficial de la convocatoria a la Comisión de CHADEM con los miembros del Ejecutivo y los del Legislativo. Para poder planificar mejor las actividades del Estadio basadas principalmente en coordinación de los diferentes campeonatos que se pueden jugar en el año 2022 y la temporada 2023, con sus respectivos costos en inversión, en mantenimiento, tanto de instalaciones, como en el campo de juego, porque cada vez que se habla de futbol el Estadio no está disponible y no se sabe quién tomas las decisiones, qué criterio y cuáles son los canales de comunicación para marcar calendarios de competencia en el Estadio. También quiero decir, Sr. Presidente, que hoy se está viviendo una jornada histórica en el Departamento de Rivera a nivel de futbol, hoy se inaugura Huracán de Rivera, está jugando la “Copa Uruguay, Copa de Integración”, un experimento nuevo para el futbol uruguayo, lo está jugando en el Estadio, pero quisiéramos que la mayoría de las competencias importantes locales y de integración se jueguen en el Estadio. Desde ya muchas gracias, quiero que mis palabras pasen a la prensa en general.- **4-Sra. Edil**

Nancy Suárez: Sr. Presidente, Sres. y Sras. Ediles, muy buenas noches. Hoy mis palabras están cargadas de emoción y agradecimiento. Quisiera empezar hablándoles sobre ciertas habilidades que poseemos los seres humanos y que son propias de la evolución, lo que nos diferencia de otras especies. La tolerancia, el respeto a diversidad, la resiliencia, la empatía y la solidaridad. La tolerancia es un valor imprescindible, para la convivencia social en libertad.

Para el correcto funcionamiento de la democracia, debemos permitir y garantizar la libre expresión pacífica de las ideas y las creencias de los individuos y los grupos, incluyendo las manifestaciones ideológicas, las tradiciones culturales y los ritos religiosos. El respeto a la diversidad es una habilidad profundamente interpersonal, y se puede definir como el entendimiento de que las personas participan en un mundo ético común, en virtud de su condición humana, al tiempo que se reconoce la singularidad y diferencias de cada individuo. El respeto por la diversidad va más allá de la tolerancia y la comprensión, pues implica reconocer y promover el valor igualitario de todas las personas, sin condescendencia. La resiliencia se puede definir como la capacidad de sobreponerse con éxito entre circunstancias cambiantes, momentos críticos y adaptarse luego de experimentar alguna situación inusual e inesperada. Es una habilidad que va más allá de simplemente sobrevivir, aceptar o resignarse a una posible situación difícil, depende altamente del contexto y es concebido como un proceso conductual. No es sólo “salir adelante”, y es necesario aprender de las circunstancias adversas para poder actuar en beneficio de sí mismo y de su entorno. La empatía es una habilidad clave para las relaciones, la gestión y resolución de problemas en todos los entornos. Se puede definir como la capacidad de comprender los sentimientos de los demás, sin juzgar, y ser capaz de experimentarlos por sí mismo. Empatizar nos lleva más allá, poniéndonos en el lugar del otro para poder entender su punto de vista, impulsándonos a expresar solidaridad al sentir sus emociones como nuestras. La empatía es el eslabón que enlaza la tolerancia con la solidaridad. La solidaridad que surge de una profunda empatía

es la forma más noble de compartir en los momentos que más hace falta, tanto en la pena como en la alegría. Es tan importante que representa la base de muchos valores humanos, como la amistad, el compañerismo, la lealtad y el honor. Ser solidarios nos permite sentirnos unidos sentimentalmente a las personas a quienes les brindamos apoyo, y por supuesto, de las que lo recibimos. Verdaderamente es tan admirable ver cómo las personas nos hermanamos de manera solidaria en los momentos difíciles, unidos a otras personas, compartiendo sus intereses, inquietudes y necesidades, sin necesariamente tener un lazo afectivo que los una. Después de la unidad social básica, que es la familia, el vínculo más fuerte es el comunitario: el barrio, la cuadra de tu hogar, los compañeros de trabajo, la religión, el deporte, algún interés particular. Esto conforma la red social de cada persona, esas redes sociales que nos permiten tener acceso a trabajo, a recibir y dar apoyo, a tener clientes, recomendaciones, y cuanto más fuerte sea cada nudo de esa red, mejores posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida. Es tan importante que las personas que conforman las comunidades se solidaricen unas con otras, en el mismo rumbo, esto traerá innumerables beneficios a la comunidad entera, como me tocó a mí participar en mi barrio en una campaña de limpieza; o como me tocó ver, como los vecinos pueden organizarse para darles a los que menos tienen, ya sea un comedor comunitario, o trabajar en conjunto para mejorar la seguridad del barrio y hasta las relaciones entre vecinas y vecinos. Así como me ha tocado presenciar y ver la respuesta solidaria y amorosa de la gente, de los clubes de servicios, Leones, Rotary, RotarAct, Organizaciones de la Sociedad Civil, centros religiosos, empresas,

almacenes, de Ediles aquí presentes y de los integrantes de sus agrupaciones y demás que no me atrevo a seguir nombrando porque sé que le falta mucho a mi lista, incluyendo a los integrantes de mi agrupación que siempre se movilizan, sin pedir nada a cambio. Esto me conmueve profundamente; cada quien desde donde puede, busca la manera de apoyar, y de ayudar. Definitivamente estas habilidades que les mencioné, virtudes en realidad, nos hacen cada vez más humanos, saber y ver que podemos contar con los demás en los momentos más críticos, es un sentimiento muy ligado al amor y me genera esperanza. Se ha visto en nuestro Departamento tantos y tantos casos de verdadera solidaridad que yo les invito a mirar hacia afuera de nosotros, para entender cómo podemos contribuir para hacerle frente a las duras situaciones por las que tantas personas están pasando en estos momentos. Hoy termino mi reflexión con un enorme agradecimiento a todos y todas las personas, independientemente de partido político, de clases sociales, de educación, religión, que eligieron ser solidarios empáticos y tolerantes con el otro que está a su lado, tendiendo una mano amiga, en un momento difícil, no importa el tamaño de la ayuda. A ti te agradezco y te pido que no pares, que continúes, porque vale la pena, llena el alma y calma el corazón, y sin duda te hace mejor persona, y mejor ciudadano. #YOELIJOHACERLO #ELFUTUROESA HORA. Muchas gracias. Quisiera que mis palabras pasen a la prensa en general.- **5-Sr. Edil Nilo Castro:** En esta oportunidad quiero referirme a un grupo de funcionarios que responsablemente trabajan a diario para que tengamos una ciudad más limpia y prolíja, personas que hacen con orgullo su trabajo manteniendo los parques, plazas y jardines de nuestra ciudad para tenerlos en condiciones. Cabe destacar el compromiso de

ese equipo dirigidos por el Capataz Sr. Adán Freitas, que a diario realizan trabajos de mantenimiento, podas de árboles que puedan causar algún daño a la propiedad de nuestros vecinos, y además haciendo el mantenimiento del corte de césped en plazas, Avenidas y veredas de la ciudad. Además este equipo está encargado del mantenimiento del Autódromo Eduardo P. Cabrera, Parque Gran Bretaña, Paso Cerpa y centro poblado Lagos del Norte. Este menguado equipo de personas, debido a las necesidades de mantenimiento, ni cuando el mal tiempo reina deja de cumplir con su compromiso, como pasó días atrás para finalizar la limpieza del Centro Poblado Lagos del Norte. Por lo tanto, desde esta banca, los felicitamos por esta excelente labor y agradecemos por el compromiso con la comunidad y la administración municipal. Basta salir a recorrer nuestras plazas, avenidas, paseos públicos, calles de nuestra ciudad para ver cómo se realiza esta excelente labor, lo lindo y prolijo que se encuentra nuestra ciudad. El próximo día 4 de julio comenzará la poda correctiva en la ciudad; comienza desde calle Cuaró por calle Artigas hasta el centro de la ciudad, luego seguirá por calle José Enrique Rodó desde Avda. Cuaró hasta el centro de la ciudad. En otro orden de cosas, el pasado 24 de junio del comente fue realizado el sorteo de “OPORTUNIDAD LABORAL Fase II”, recayendo para nuestro Departamento un total de contemplados de 390 plazas. Dicho sorteo fue realizado en Montevideo, en la sede del Ministerio de Trabajo. Los mismos tendrán sus beneficios solventados por el Ejecutivo Nacional. Con estos números se desglosa de esta manera: 318 plazas son titulares para Rivera. 16 titulares para Minas de Corrales. 16 titulares para Vichadero. 31 titulares para Tranqueras, cabe acotar que en el Ministerio

debido a la lista ordinaria de inscriptos se sortearon esta cantidad de personas, sin tomar en cuenta la cantidad de puestos para la localidad. Todos con sus respectivos suplentes. Cabe destacar que la transparencia del sorteo recayó en 139 Afrodescendientes, 23 con capacidades diferentes, y 4 trabajadores Trans. Para las localidades del interior del Departamento solamente 1 persona fue sorteada, debido a la orden de inscripción, el Sr. Intendente tomó la decisión de aumentar 22 trabajadores que serán solventados por las arcas de la Intendencia Departamental, sumándose así un total de 412 puestos con sus respectivos suplentes. Para el interior se desglosa Juntas Locales de La Puente 4 y Las Flores 4. De las localidades de Cerrillada 1 - (el otro salió sorteado directo), Cerro Pelado 2, Curticeiras 2, Estación Ataques 2, La Calera 2, La Palma 2, Masoller 2, Moirones 3, Paso Ataques 2, Paso Hospital 2, y Tres Puentes 2; estos titulares con sus respectivos suplentes. Que mis palabras pasen al Sr. Intendente Richard Sander, a los 3 Diputados por el Departamento, y a la prensa en general.- **6-Sr. Edil Leandro Muñoz:** Siempre hemos llegado con una Media Hora Previa, con algún tema del interior, para eso correspondemos; y hoy, titulamos actualidades del Departamento y mencionamos como lo vamos a hacer, Vichadero. Sr. Presidente, como en todos los pueblos del interior, nadie está ajeno de los problemas frecuentes, que se pueden solucionar siempre con alguna reunión, el Concejo local, con el Alcalde, con las instituciones que a ese pueblo pertenece. Pero Vichadero sigue viviendo sus problemas, como en todos los lados, sin que nadie se preocupe o busque solucionar. A vichadero le falta comando, a Vichadero le falta dirección, a Vichadero le falta calor humano, a Vichadero le falta voluntad de programar y

hacer que las cosas funcionen como deben. Existen hermosas cosas en la localidad, sin que sean aprovechadas. Y voy a mencionar algunas. Una Casa de la Cultura en la cual tenemos una sala que es casi a la par o la mejor del Departamento. Esa Casa no es utilizada a más que por el hermoso cuerpo de danza que tenemos: Amanecer, haga algún evento para que el pueblo disfrute. Nada de eso podemos lograr ni pedir que se haga. Día del abuelo, por ejemplo, nadie hizo nada. Vichadero es tierra de nadie. Pero a diario vivimos los problemas y los estamos viendo. Comúnmente soportamos animales sueltos, vacas y caballos por todos lados, entrando en los predios. Personas que hacen tropa dentro de la planta urbana, y si alguien con diez, doce vacas y algún caballo atado en la soga al lado de una vivienda, y si uno le dice algo, le dicen “soy amigo del comisario”, o “soy amigo del alcalde”. Eso se adjunta a las jaurías de perros que están por todos lados, frente a la escuela, frente al liceo, a la hora del ingreso a clases de los alumnos, mordiendo a la gente, rodadas en moto por culpa de los perros; nadie toma medidas. Los contenedores llenos de basura y no porque no se saque la basura con el camión que corresponde, pero sí faltan contenedores en varios barrios, y eso hace que acumulen la basura en los pocos contenedores con los que contamos. No tenemos resguardos para la gente que espera a los ómnibus, y acá varios se harán la pregunta, los escuchas de esta noche ¿no tenemos terminal, pero cómo? ¿Si Vichadero cuenta con una hermosa terminal? Sí, pero a la hora de salir el ómnibus, a las 5.30 está cerrada la terminal. A la 1 de la mañana cuando llega el ómnibus de Montevideo, que felizmente tenemos una línea de ómnibus de 7 días a la semana, también está cerrada la terminal. Con estos días de niebla, de lluvia, la gente tiene que

esperar afuera, frío, soportar lo que venga, y si quiere tomar el ómnibus. Y he escuchado en esta Casa que no existe coalición en Rivera. Bueno, yo me pregunto, no existe coalición ¿a quién tenemos que reclamar? ¿A quién vamos a hacer un reclamo de esta índole como lo estoy haciendo? ¿Quién irá a ver o hacer algo por Vichadero? Si no existe coalición, no sé, el gobierno de turno qué espera para que las soluciones lleguen. Y con esto, Presidente, tendría muchas más cosas. Un médico de una entidad privada que nos cobran dinerales, nos dice que no puede llegar a dar las consultas el traumatólogo porque rompe el auto o estraga las cubiertas... ¿y cómo venimos nosotros y toda la gente que va a hacer lo que tiene que hacer y llega a Rivera y vuelve? Bueno, así está Vichadero, para que ustedes escuchen, y así tenemos que vivir a diario en una localidad con cinco mil habitantes. Solicito que mis palabras pasen a los tres Diputados por el Departamento, al señor Intendente departamental y a la presa en general. Sr. Presidente: Queríamos informar que a partir de hoy el Legislativo cuenta con una nueva mesa de sonido la cual fue adquirida ya que la que usábamos era alquilada, debido a una tormenta eléctrica que sucedió haya por el año 2021 la vieja se quemó, como verán las instalaciones de la parte del micrófonos también. Donde están las bancas se ha modificado todo y se ha puesto cableado nuevo. Únicamente para dejar constancia.- **ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS - ASUNTO N°001** -

Sr. Secretario: INF. N°06. VISTO: Ficha N°337/2022 – Nota presentada por la Supl. Edil Alessandra Núñez, informando sobre la dura situación que vive nuestra sociedad más vulnerada, principalmente los niños. RESULTANDO:

Que, la Asociación “Entre Amigos” estaría sirviendo frente al Liceo N°04 de Santa Teresa, en un principio unas 50 viandas de comida para las familias que viven en un contexto crítico; sábado 18 de junio del presente año a las 18.00 horas. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Alaídes Olivera, María Antúnez, Carlos Julio Estéves, Alejandra Rabaza; y como oyente: Margarita García. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento, Archívese. FIRMAN: Sr. Edil Carlos Julio Estéves (Secretario Ad. Hoc); Edil Alaídes Olivera (Presidente).-

Sr. Presidente: **Unanimidad, 27 votos afirmativos.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA - ASUNTO N°002) - Sr. Secretario:** INFORME N°23/22. VISTO: Ficha N°166/22 – CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA - Remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Senadora Amanda Della Ventura, con relación al 11 de abril “Día de la Nación Charrúa, y de la Identidad Indígena”. CONSIDERANDO: Que dicha exposición es simplemente a conocimiento. Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Zaida Castro, Adriana Ocaño, Nilo Castro, Eliana González, María Laura Viera Grau, Yolanda Machado, y Rubenson Silva. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Educación y Cultura, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento de lo expuesto, archívese. FIRMAN: Sra. Suplente de Edil Yolanda Machado (Secretaria Ad. Hoc); Sra. Edil Zaida Castro (Presidente).- **Sr. Presidente:** **Unanimidad, 27 votos.- ASUNTO 003) - Sr. Secretario:** INFORME N°24/22. VISTO: Ficha N°269/22 – JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES - Remiten copia

de la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala, el 03/05/2022, por la Sra. Edil Ivanna Irigoin. RESULTANDO: Que, el tema en cuestión es la Participación Docente en la Educación. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Zaida Castro, Adriana Ocaño, Nilo Castro, Eliana González, María Laura Viera Grau, Yolanda Machado, y Rubenson Silva. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Educación y Cultura, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento de lo expuesto, archívese. FIRMAN: Sra. Suplente de Edil Yolanda Machado (Secretaria Ad. Hoc); Sra. Edil Zaida Castro (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 26 votos afirmativos.- ASUNTO 004** - **Sr. Secretario:** INFORME N°25/22. VISTO: Ficha N°300/22 – JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ - Remiten adjunto copia de la moción presentada por los Sres. Ediles: Marcelo Tartorella, Vanessa Contrera, Carina Texeira, Ana Biglieri y Alberto Rodríguez. RESULTANDO: Que, dicha moción es referente a “Programa para televisión en directo a través de la señal de Canal 5 de las fiestas tradicionales del Uruguay”. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Zaida Castro, Adriana Ocaño, Nilo Castro, Eliana González, María Laura Viera Grau, Yolanda Machado, y Rubenson Silva. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Educación y Cultura, Aconseja: -Apoyar la iniciativa de los Sres. Curules de la Junta Deptal. de Paysandú.- Habiendo tomado conocimiento de lo expresado, archívese. FIRMAN: Sra. Suplente de Edil Yolanda Machado (Secretaria Ad. Hoc); Sra. Edil Zaida Castro (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 26 votos afirmativos.- ASUNTO 005** - **Sr. Secretario:** INFORME N°26/22 -

VISTO: Ficha N°301/22 – JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA - Remiten adjunto planteamiento formulado por el Sr. Edil Andrés Arocena, realizado en la Media Hora Previa de la sesión ordinaria de fecha 05/05/2022, en donde solicita la Descentralización del acervo cultural de nuestro país.-

CONSIDERANDO: - Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Zaida Castro, Adriana Ocaño, Nilo Castro, Eliana González, María Laura Viera Grau, Yolanda Machado, y Rubenson Silva. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Educación y Cultura, Aconseja: Derivar dicho planteamiento a su par del Congreso Nacional de Ediles, para ser tratado como tema en el próximo Congreso Nacional de Comisiones Asesoras de Educación y Cultura.

FIRMAN: Sra. Suplente de Edil Yolanda Machado (Secretaria Ad. Hoc); Sra. Edil Zaida Castro (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 24 votos afirmativos.**- **Sr. Presidente:** Pido que la 1º Vice me pueda asumir la Presidencia por un ratito.- (*Asume la Presidencia la Sra. Edil Magela Ferreiro*)

- COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS DE FRONTERA - ASUNTO N°006) - Sr. Secretario: Informe N°05/2022.

VISTO: Oficio N° 14/2022, de la Junta Departamental de Florida, comunicando los cometidos de la Comisión de Asuntos Internacionales de este Organismo, que refieren a lineamiento en materia de relaciones internacionales, captación de inversores, etc. RESULTANDO: I) Que se dio lectura al tema. CONSIDERANDO: I) que esta asesora a tomado conocimiento y pide que pase a conocimiento de los Señores Ediles. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Carlos Moráis, Fabián Chilis, Pablo Melo, Lilian Cuadro. ATENTO: a lo precedentemente

expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y POLITICAS DE FRONTERA, POR UNANIMIDAD (4 VOTOS) ACONSEJA: Archivar. FIRMAN. Sr. Edil Pablo Melo (Secretario Ad. Hoc.); Sr. Edil Carlos Moráis (Presidente).- **Sra. Presidente: Unanimidad, 24 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES - ASUNTO N°007**) - **Sr. Secretario:** INFORME N°03/2022. VISTO: Ficha N° 325/2022. Oficio N°294/2022. Remite copia de la versión taquigráfica de las expresiones vertidas por el Sr. Edil Hugo Dayuto, en Sesión Ordinaria de fecha 23/5/2022, en relación al proyecto de relación presentado en el Parlamento Nacional para la integración de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres, creada por la ley 11.577. RESULTANDO: I) Que se dio lectura al tema. CONSIDERANDO: I) que esta asesora ha tomado conocimiento del mismo. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Robert Costa, Delvia Pimentel, Marta Diniz, Sendy Barreto, Sergio Meneses, Richar González. ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE ASUNTO LABORALES, por unanimidad (6 votos) ACONSEJA: Archivar. FIRMAN: Sr. Edil Sergio Meneses (Secretario Ad Hoc); Sr. Edil Robert Costa (Presidente).- **Sra. Presidente: Unanimidad, 26 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°008**) - **Sr. Secretario:** INFORME N°04/2022. VISTO: Ficha N°241/2022. Oficio N°282 y 283/2022. Exposición realizada por la Sra. Edil en la Media Hora Previa, donde se refiere a un hecho de público conocimiento de ocurrido en la ciudad, el día 9 de Mayo de este año, precisamente en el Corralón Municipal, donde un trabajador que estaba realizando tareas en el techo de un galpón, terminó cayendo, el cual

afortunadamente no sufrió lesiones de entidad. RESULTANDO: I) Que se dio lectura al tema. CONSIDERANDO: I) que este tema ya pasó a la órbita del Banco de Seguros el cual está siendo acompañado por una Profesionista de la I.D.R. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Robert Costa, Delvia Pimentel, Marta Diniz, Sendy Barreto, Sergio Meneses, Richar González. ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE ASUNTO LABORALES por unanimidad (6 votos) ACONSEJA: Archivar FIRMAN: Sr. Edil Sergio Meneses (Secretario Ad Hoc); Sr. Edil Robert Costa (Presidente).- **Sra. Edil Marta Diniz**: Aclarar que este tema lo ingresé yo como se dio lectura en la media Hora Previa, entendemos que ya este tema puntualmente no podemos hacer más nada porque pasó a otra órbita, pero en esa Media Hora Previa hubo exposición de otras interrogantes que lo vamos hacer por Asuntos Entrados para invitar al Sindicato de ADEOMR.- **Sra. Presidente: Unanimidad, 26 votos afirmativos.**- **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - 1º) **EDIL NURI RODRÍGUEZ, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 396/2022**, presenta propuesta para que se incluya en el nomenclátor de nuestra ciudad, el nombre de “Artigas Osorio”.-R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.2º) **EDIL MAGELA FERREIRO, fecha de entrada 27/06/2022, ficha 397/2022**, plantea inquietud solicitando a la IDR, habilite definitivamente el salón comunal de Barrio Bella Vista, con el objetivo de fomentar un espacio común de encuentro, intercambio y confraternización de la comunidad de esa zona.-R/Pase a la Dirección General de Promoción y Acción Social de la IDR. 3º) **SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO,**

fecha de entrada 27/06/2022, ficha 409/2022, plantea inquietud de vecinos del camino entre Carrillada hasta ruta 6, quienes solicitan el arreglo del mismo, ya que diariamente hacen un recorrido de unos 20 km. aproximadamente para llevar a sus hijos a la Escuela de Paso Hospital N.^o 41.-**R/Pase a la Intendencia Departamental.** **4º) SUPLENTE DE EDIL LAURA DOMÍNGUEZ, Sr. Secretario:** Sr Presidente de la Junta Departamental. Sr. José Antuña. Presente. Cada 28 de junio es un día en donde se defiende y celebra los derechos #LGBTIQ+, en reconocimiento y respeto por la diversidad y resiliencia de las comunidades de todo el mundo. Se defiende la libertad de ser tú mismo, un derecho humano. En todos lados, los derechos humanos son para todas las personas sin distinción. El día elegido es cada 28 de junio en conmemoración de los disturbios en el Stonewall Inn A finales de la década del sesenta, Estados Unidos era un hervidero social donde se cruzaban distintos reclamos y movimientos. La lucha afroamericana por los derechos civiles, las manifestaciones pacíficas contra la guerra de Vietnam, la contracultura... el escenario ideal para que la comunidad LGTB abandonara la inacción y diera ese primer paso hacia la búsqueda de respeto y aceptación ante un sistema que no dejaba de denigrarlos. El ambiente liberal de Greenwich Village en Nueva York y un lugar como el Stonewall Inn, popular entre los miembros más marginados de la sociedad, encendió la mecha para la llamada Revuelta de Stonewall: un conjunto de manifestaciones espontáneas y violentas que se sucedieron en protesta tras la redada policial en la madrugada del 28 de junio de 1969. Los disturbios de Stonewall marcan, para muchos, esa primera vez en la historia de Estados Unidos en que la comunidad LGBT decidió

abandonar su filosofía de 'no confrontación' y se opuso al sistema que los perseguía. Esa madrugada de sábado y los días sucesivos se consideran el catalizador del movimiento moderno pro-derechos LGBT en el país del norte y el resto del mundo. En este momento, alguien está huyendo para salvar su vida debido a su identidad de género, orientación sexual o características sexuales. Asegurémonos de que nuestro hogar, comunidad y país sean seguros para todo el mundo, incluidas las personas #LGBTIQ. Rompamos el silencio: y hablemos cuando veamos discriminación y escuchemos las historias de personas LGBTIQ. La paz es un concepto fundamental para desarrollarnos como personas civilizadas. Y para encontrarla, debemos buscar la igualdad. Tenemos que luchar día a día para poner fin a todas nuestras inequidades, inequidades estas que acaban creando conflictos abismales. Es por medio de la paz que los individuos pueden sentirse a gusto y en armonía consigo mismos y con su entorno social. Es un acuerdo tácito que permite a todos los individuos realizar sus actividades sin interferencias y prevenir la violencia. Culminó con una frase de Newton que dice: "Los hombres construyen muchos muros pero pocos puentes", construyamos más puentes, desde el respeto mutuo, visibilizando su presencia en la sociedad y la lucha constante por sus derechos. Muchas gracias, dese conocimiento al cuerpo, y que mis palabras pasen al Sr. Intendente, a la prensa en general oral y escrita, al Sr. Mauricio González Líder de la lista 123.- **Sra. Edil Laura Domínguez:** Solamente quería contarles que en el día de hoy fui invitada a la conformación de la Mesa Coordinadora de la Marcha Binacional de la Diversidad, concurrí a conformación de esa mesa como ciudadana, como mujer política, ellos querían

que le trasladara la invitación a los Ediles que quieran conformar esa mesa y también a mi persona. Quería pedir el apoyo del Cuerpo, si me autoriza a mí y a todos los compañeros que quieran participar de la Mesa Coordinadora, para ir representando a esta Casa. La Marcha va a ser en setiembre.- **Sr. Edil José**

Luis Pereira: La compañera está pidiendo el apoyo para integrar esa Comisión, en el cual está abierta, voy a sugerir que esta Casa también sea representada por la Mesa y si algún funcionario quiere participar también sería bienvenido.- **Sra. Edil Marta Diniz:** Tengo entendido, Laura, sino cualquier cosa me corrija, que la mesa está abierta para Ediles y como fuera.- **Sra.**

Presidente: Votamos con el agregado del Sr. Edil. **Unanimidad, 25 votos afirmativos.- 5º) EDIL SUPLENTE ANA CABRERA, fecha de entrada 28/06/2022, ficha 412/2022,** plantea la situación y preocupación de vecinos, así como propietarios de empresas de transporte que circulan por la ruta nacional 27, quienes solicitan se estudie la posibilidad de la creación de rotondas en algunos cruces de la ruta dado la escasa visibilidad. **R/Pase a MTOP, Policía Caminera, IDR, y Agrupación Todo Rivera lista 123.-**

ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) IDR – Expediente N.º 2022-2405 (Físico), fecha de entrada 23/06/2022, ficha 398/2022, Mirian Raquel Escobar Mendoza, solicita la regularización y adecuación en el Padrón N.º 16.531, Manzana 1205, ubicada en calle Tomás Gomensoro N.º 433 de nuestra ciudad.-**R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 2º) CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 399/2022,** remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Senadora Gloria

Rodríguez, en Sesión de fecha 18/05/2022, referente a “Clubes de Ciencia”.-
R/A disposición de los Sres. Ediles. 3º) IDR – Oficio N.º 901/2022, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 320/2022, acusa recibo a Oficio N.º 355/2022, relacionado a pedido de informe efectuado por el Sr. Edil Fernando Araújo, sobre evento realizado el día 14/05/2022, en Club Casa del Empleado.-**R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese. 4º) IDR – Oficio N.º 870/2022, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 317/2022**, acusa recibo a Oficio N.º 365/2022, relacionado a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Margarita García, solicitando información sobre el Estadio Atilio Paiva Olivera.-**R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese. 5º) IDR – Oficio N.º 903/2022, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 330/2022**, acusa recibo a Oficio N.º 385/2022, relacionado a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil María Laura Viera Grau, sobre “impulso al arte en el interior”.-**R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese. 6º) IDR – Oficio N.º 902/2022, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 268/2022**, acusa recibo a Oficio N.º 330/2022, relacionado a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Margarita García, sobre recolección y sitio de disposición final de residuos en Rivera.-**R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese. 7º) SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE – Expediente N.º 2022-2-11-0000379, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 240/2022**, acusa recibo a exposición realizada por el Sr. Suplente de Edil Santiago Santesteban, sobre la problemática que tienen los deportistas en Rivera, para obtener el carné de deportista o la ficha médica.-**R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese. 8º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE**

MALDONADO - Oficio N.º 102/2022, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 400/2022, remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Edil Graciela Ferrari, referente “Sistema Nacional Integrado de Salud”.- **R/A disposición de los Sres. Ediles. 9º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO - Oficio N.º 101/2022, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 401/2022**, remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Edil Ana Antúnez, referente al funcionamiento de los refugios de Maldonado que atienden a personas en situación de calle.-**R/A disposición de los Sres. Ediles. 10º) CÁMARA DE REPRESENTANTES, Nota N.º 7262/2022, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 402/2022**, remiten exposición escrita presentada por el Sr. Representante Álvaro Viviano, con relación a la situación de la producción suina,-**R/Enterados, archívese.11º) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 403/2022**, remiten oficio N.º 358/2022 presentado por el Sr. Edil Gotardo Gonzalvez, referido a “Incluir en el carné de conducir vehículos de todas las categorías datos sobre grupo y factor sanguíneo”, el cual fue considerado por la Comisión de Tránsito y Transporte de la MPCNE que se llevó a cabo el 10/06/2022 en la ciudad de Minas, Lavalleja. -**R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes. 12º) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 404/2022**, remiten asunto 0120-22 referente a “principios conceptuales y compromisos a desarrollar que la Junta Departamental de San José asume frente a situaciones de conflicto y/o acoso laboral”, el cual fue considerado por la Comisión de Equidad y Género de la MPCNE que se llevó a cabo el

10/06/2022 en la ciudad de Minas, Lavalleja.-**R/Pase a la Comisión de Equidad y Género.** **13°) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 405/2022,** remiten asunto 0122-22 referente a “que se declare de interés sociocultural y de incidencia turística a la propuesta inmersa en la acción cultural denominada “El Periconazo Oriental”, el cual fue considerado por la Comisión de Cultura de la MPCNE que se llevó a cabo el 10/06/2022 en la ciudad de Minas, Lavalleja.-**R/Pase a la Comisión de Educación y Cultura.** **14°) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 23/06/2022, ficha 406/2022,** remite resolución de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, que declara de interés educativo la Segunda Edición del Concurso de Afiches Escolares presentado por dicho Congreso, cuya temática será “Pandemia Covid 19”, cuyo plazo para presentar los sobres cerrados es el 12/08/2022.-**R/Pase a la Comisión de Educación y Cultura.** **15°) CÁMARA DE REPRESENTANTES, Nota N. 7228/2022, fecha de entrada 27/06/2022, ficha 407/2022,** remiten versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por varios Sres. Representantes, en la Sesión del 8 de junio del corriente año, referidas a los 100 años de la fundación del Club Atlético Aguada.-**R/A disposición de los Sres. Ediles.** **16°) IDR – Oficio N.º 818/2022, fecha de entrada 27/06/2022, ficha 408/2022,** remite adjunto planillas de transposición de rubros del ejercicio 2022 (Mem. 89/2022) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** **17°) IDR – Oficio N.º 919/2022, fecha de entrada 27/06/2022, ficha 265/2022,** acusa recibo a Oficio N.º 300/2022, referente a planteamiento formulado por la Sra. Edil Magela Ferreiro, sobre la calidad de vida para

brindar a los ciudadanos generando una infraestructura de accesibilidad a espacios públicos.-**R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese.-****ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA - Sr. Secretario:** Oficio N°04 - De: Proyecto Fronteira da Paz Sustentável. Para: Junta Departamental de Rivera Agenda Urbana Frontera de Paz. La opinión de su organización es muy importante. El proyecto Desarrollo Inclusivo y Sostenible de la Fronteira da Paz tiene como objetivo promover el desarrollo urbano integrado y con ello mejorar la calidad de vida de la población del continuo urbano formado por las ciudades de Santana do Livramento y Rivera, promoviendo la aplicación de prácticas de economía circular en la gestión de residuos sólidos urbanos, enfocada en un enfoque innovador de economía social e inclusión social, orientado a la dignificación y valorización, interviniendo en los sectores de población más desfavorecidos y vulnerables, especialmente en el contexto actual de crisis económica y social provocada por la pandemia del covid-19 , buscando asegurar la sostenibilidad de las iniciativas a realizar, a través de una gestión más eficiente de los servicios públicos locales, con miras a la gobernanza urbana en el conjunto del continuo urbano. Uno de sus 3 objetivos principales es dotar a Santana do Livramento y Rivera de una estrategia de ciudad integrada, compartida por todos los sectores de la población y con impacto en todo su continuo urbano, que promueva un crecimiento más armónico y equilibrado que beneficie la experiencia adquirida por el Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, una asociación transfronteriza de municipios de Galicia y el Norte de Portugal, en la elaboración de la primera Agenda Urbana Transfronteriza de Europa. El proyecto cuenta con el apoyo de la

Comisión Europea, en el marco del apoyo financiero, para acciones exteriores y promueve el desarrollo urbano integrado a través de asociaciones entre las autoridades locales de los Estados miembros de la UE y los países adherentes, de acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al beneficiarse de la experiencia del Eixo Atlántico en el diseño, preparación, implementación y seguimiento de la primera Agenda Urbana Transfronteriza de Europa. Como parte de este proyecto, se puso a consulta pública la versión preliminar de la Agenda Urbana para la Frontera de la Paz, cuyo objetivo es recabar aportes de la ciudadanía, organizaciones sociales y del ámbito político a diferentes niveles, documento que busca afirmarse como un plan estratégico que diseña y reinterpreta las ciudades de Santana do Livramento y Rivera, y el continuo urbano que ambas conforman, a nivel económico, social, ambiental y cultural. Tenemos el agrado de invitar a los ediles de la Junta Departamental sabiendo el gran aporte para nuestro proyecto. En este contexto, la Prefeita de Santana do Livramento y el Intendente Departamental de Rivera tienen el agrado de dirigirse a ustedes con el objetivo de invitarlo a formular las propuestas que consideren pertinentes sobre la estrategia de mediano plazo para el continuo urbano y sobre la vectores de acción y medidas concretas que se consideren necesarias. Para tal efecto, adjuntamos la propuesta de Agenda Urbana que actualmente se encuentra en consulta pública y los invitamos a presentar y discutir sus propuestas y observaciones en la reunión que proponemos realizar el día 5 de julio a las 10:30 am, en las instalaciones de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo Sostenible. Dentro de lo posible si pueden avisamos con antecedencia quienes vendrán ya que no contamos con un lugar

físico muy amplio. Sr. Presidente esto entro a última hora está dirigida a la Comisión de Internacional, la oficina queda en el Parque Internacional, al lado de la Oficina de Turismo.- **Sra. Edil Aida González:** Con qué teléfono nos comunicamos.- **Sr. Secretario:** Lo ideal sería que Secretaría de la Comisión, hiciera el informe a la Mesa y la Mesa le comunica a la Organización.- **Sr. Presidente:** Vamos a poner a consideración primero que nada que participe la Comisión de Asuntos Internacionales, con los votos del Legislativo, ya los habilitamos a que trabajen. **Unanimidad, 27 votos afirmativos.** Siendo la hora 20 y 30 minutos se levanta la Sesión.-

M.C.

**Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-**

**Sr. Edil José María Antuña.-
Presidente.-**